

Carmen DE LA GUARDIA HERRERO, *Las maestras republicanas en el exilio*

Madrid, Los Libros de la Catarata, 2020. 304 p., ISBN 978-84-1352-012-4

Rocío Negrete Peña

UNED/ Université Bordeaux Montaigne

En 2012 apareció un volumen sobre *Las maestras de la República*, previo al galardonado documental con el mismo título. Entre los artículos que conformaban el libro, la profesora Carmen de la Guardia Herrero firmó el dedicado a las “Maestras republicanas españolas en el exilio” (2012). A partir de este primer trabajo, ampliamente enriquecido con sus investigaciones sobre figuras femeninas claves de la República como Victoria Kent (2019) y las redes institucionistas en Estados Unidos, en esta nueva publicación se ofrece un estudio geográficamente amplio sobre los destinos de las maestras republicanas exiliadas.

De la Guardia analiza en detalle la composición, características y redes de un grupo de mujeres comprometidas con los cambios legales y educativos de Segunda República, partiendo de cómo esta experiencia y compromiso marcará profundamente su concepción del exilio. En este sentido, se dedican los dos primeros capítulos a abordar la profesionalización de las maestras en el primer tercio de siglo y, concretamente, a dibujar el perfil de las llamadas «modernas» que se convertirían en las insignes maestras de la escuela republicana. Así, se detallan no solamente los elementos ideológicos y estructurales que configuraron la educación femenina en estos años, sino especialmente los proyectos renovadores, los lazos institucionales que se construyeron y los espacios de socialización que los propiciaron.

A continuación, de la Guardia se interesa por la represión de las maestras republicanas durante la guerra, el franquismo y su partida al exilio. En este, se constata que «el exilio supuso, para muchos y sobre todo para muchas, dificultades materiales. No todos los trabajadores encontraron un puesto de trabajo adecuado a su formación en los países de

acogida. Muchas veces ni siquiera pudieron trabajar» (2020: 87). Y esta realidad fue especialmente aguda en el caso de las mujeres. Así, se analizan las especificidades de una represión diferenciada también aplicable al exilio, empezando por la llegada a Francia, su situación en este país, el camino hacia otros países de acogida y los primeros retornos.

Los capítulos siguientes se centran en cada uno de los principales destinos que constituyen las geografías del exilio de las maestras republicanas. En el primero, Estados Unidos, las redes internacionales se revelan como factores claves para la admisión en el país, además de para la integración y el ejercicio de un trabajo, aunque la mayoría de las maestras tuvo que transformarse en profesoras de español y de lengua, literatura o civilización españolas para poder ejercer.

El segundo destino que se detalla es México, denominado «como una luz que se prende», en palabras de la exiliada Carmen Romero (2020: 147). Al trazar las vivencias de las maestras exiliadas en este país, este estudio es deudor de los trabajos de Pilar Domínguez Prats (1994, 2009). Se trata de uno de los países donde las maestras más fácilmente (o menos difícilmente) pudieron volver a ejercer su profesión: las maestras en México se involucraron tanto en los colegios creados en el exilio por los republicanos, como con la sociedad mexicana entrando o creando ellas mismas colegios y escuelas de formación en el país de acogida.

A continuación, se presenta la realidad del exilio de las maestras republicanas en los espacios insulares: República Dominicana, Puerto Rico y Cuba. De la Guardia explica la presencia de maestras en estos espacios menos conocidos debido a la movilidad desde sus primeros lugares de exilio buscando mejores condiciones laborales o reunificaciones familiares o con amigos. Sin embargo, se tratan de destinos con realidades muy diferentes, y para muchas de ellas fueron destino de paso hacia otros países. Si en República Dominicana el endurecimiento de la dictadura de Trujillo propicia la pronta partida de una gran parte, en Cuba fue sobre todo la inestabilidad económica y política, la dificultad para encontrar empleo y el machismo latente en la sociedad (también extensible a otros destinos como México).

Otras naciones de América Latina como Venezuela, Colombia, Chile y Argentina acogieron maestras republicanas en menores proporciones y en diferentes tiempos. Se destaca el caso venezolano, especialmente llamativo para maestras catalanas y vascas que

escaparon del modelo de escuela nacional-católica implantado por el franquismo. Por otro lado, Argentina fue otro de los destinos que recibió un número limitado de exiliados republicanos, pero especialmente llamativo para esa generación de mujeres modernas, atraídas por espacios cosmopolitas.

Finalmente, se aborda la realidad de otras geografías del exilio de las maestras como Francia, el Norte de África o la Unión Soviética. El caso francés es retomado tras la primera experiencia de las maestras internadas en los refugios y campos, para centrarse en la posible integración laboral en el país, la cual se vio entorpecida por la fuerte tradición francesa de educación nacional, que dejó pocas posibilidades para escuelas privadas españolas. Como en Estados Unidos, la tradición docente fue seguida a partir de la enseñanza de la lengua española, que en Francia tuvo también un importante peso en la segunda generación (Negrete Peña 2019: 110-111). En el caso de la Unión Soviética, la presencia de maestras estuvo marcada por su llegada como acompañantes de los «Niños de Rusia» evacuados durante la guerra. Como Epílogo, de la Guardia propone una mirada hacia las perspectivas y la visión del retorno a España de las maestras exiliadas, constatando que existió un sesgo de género tanto en la concepción y la forma de afrontar el exilio como en la formulación de la posibilidad o no del retorno.

Que *Las maestras republicanas en el exilio* lleve como subtítulo «como una luz que se pierde» evoca el papel que tuvieron en el exilio como garantes y depositarias de la cultura y los valores republicanos (Alted Vigil 2012), pero que muchas veces fueron sobrepasadas por las dificultades materiales y profesionales. El estudio de Carmen de la Guardia tiene el valor de mostrar el abanico de destinos de las maestras exiliadas incidiendo en el reto que supuso la integración en el nuevo país, no solamente para aquellas que formaban parte del pueblo, sino para los nombres más ilustres. Del mismo modo, al aplicar la perspectiva de género, se puede observar la pervivencia de estereotipos sobre el trabajo femenino, pero también el desarrollo de una resiliencia y de una sororidad específica entre unas mujeres que «fueron trabajadoras incansables que supieron dejar una impronta en las naciones que las acogieron» (2020: 271).

Bibliografía

ALTED VIGIL Alicia (2012), *La voz de los vencidos: El exilio republicano de 1939*, Barcelona, Aguilar, p. 391-427.

DE LA GUARDIA HERRERO Carmen (2012), “Maestras republicanas españolas en el exilio”, in Elena Sánchez de Madariaga (coord.), *Las maestras de la República*, Madrid, Los Libros de la Catarata, p. 184-235.

————— (2019), «¿Se puede hacer patria?, el camino hacia el exilio de Victoria Kent», in Pilar Nova Melle et Elena Sánchez de Madariaga (coords.), *Caminando fronteras. memorias del exilio republicano español*, Madrid, Ministerio de Justicia; Asociación Descendientes del Exilio Republicano Español, p. 143-158.

DOMÍNGUEZ PRATS Pilar (1994), *Voces del exilio: mujeres españolas en México (1939-1950)*, Comunidad de Madrid, Dirección General de la Mujer.

—————(2009), *De ciudadanas a exiliadas: un estudio sobre las republicanas españolas en México*, Madrid, Cinca.

NEGRETE PEÑA Rocío (2019), «Las que no volvieron. La renuncia al retorno y la integración de las exiliadas en Francia», in Aránzazu Sarría Buil (ed.), *Retornos del exilio republicano español. Dilemas, experiencias y legados*, Madrid, Ministerio de Justicia, p. 110-111.